

918/25

 GOBIERNO
DE ARAGON

7

918125

Año de 1791.

Dapelo de Su C.^a el S.^o Presidente en que ci-
ta la Orden del Consejo, por la que se declara
que siempre que Su C.^a, o el S.^o Regente señá-
len dias para las vistas de las discordias de los
Pleitos que penden en esta Audiencia deben sus Mi-
nistros avisar à ella para su pronta Resoluc.ⁿ
evitando quejas de las partes.

Sobre Discordias.

Esta Res.^{do}

R. Ac.^{do}

Sec.^o de Gov.^{no}
Laborza

1871

—que el Sr. D. Juan de Dios el Comendador por lo que se declara
que siempre que el Sr. D. Juan de Dios el Comendador
en sus papeles las mismas las señalamientos que
—que que papeles en sus señalamientos que
—que que papeles en sus señalamientos que
—que que papeles en sus señalamientos que



Sobre Discordias

Para Ver

B. C.

Caracas

t

Entre varias cosas
reservadas, que con
fecha de 25. de este
mes se sirvi comu-
nicarme el D^{no}.
S. Conde de Cifuen-
tes, me dice lo sigui-
ente.
"Al propio tiem-
po ha declarado el
Consejo, que siempre

de oficio quatro m^{es}.
ERTO, AÑO DE
NTOS NOVEN.

906
721. Ha 8.
al Acuerdo
ñor Presi-
yo ultimo
niente.

que S. C. o el Regente
señalen dias para
las vistas de la
discordia de los
Pleitos que penden
en esa Audiencia,
deven sus Minis-
tros asistir á ellas
para su pronta
resolución, evitan-
do quejas de las
partes, y consiguiendo por este medio.

dio la satisfaccion
del Publico en la
recta administra-
cion de Justicia.

Lo que partici-
po á v. s. á fin de
que lo haga presente
al R.^o Acuerdo para
su puntual cumplim.^{to}

Diosq. á v. s. m. d.
20a
Zaragoza 30 de Mayo 1791.

Felix Onieles

D. Diego Rapela.

os de oficio quatro mrs.
PARTO, AÑO DE
IENTOS NOVEN-

1791. Aca 9.

al Acuerdo
señor Presi-
dente ultimo
presente.



Para despachos de oficio quatro mrs.

BELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y VNO.

Auto Tarap. de Junio 21 de 1791. Año 906

S. S. a

Su Ex.

Regente

Viguera

Villara

Mixala

La Ripa

Haviendose dado cuenta al Acuerdo
del oficio de Su Ex.^a el señor Presi-
dente de treinta e mayo ultimo
mandaron se tenga presente.

El Regente

El Fiscal

El Secretario

El Secretario

Para expedición de este documento

SELO GUARDO
DE LA Y ANO.



Al Sr. D. Juan de Dios...
Excmo. Sr. D. Juan de Dios...
Excmo. Sr. D. Juan de Dios...
Excmo. Sr. D. Juan de Dios...
Excmo. Sr. D. Juan de Dios...

[Handwritten signature]